Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S. A.

Al 31 de diciembre de 2019

INDICE

1. **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

   - DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
   - ESTADOS FINANCIEROS
   - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. **CARTA DE CONTROL INTERNO**

3. **PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA REVISION POR PARTE DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS**

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMEN DE LOS
AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2019

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Gerente de la COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Compañía VICMACONSTRUCTORA S. A.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, estas últimas se entregaron sin firma de responsabilidad y no revelan cuestiones importantes, no fueron entregadas las políticas contables.

   De acuerdo a la importancia de los asuntos mencionados en los literales a. al d. el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible aplicar otros procedimientos que permitan satisfacernos de la razonabilidad de los saldos de algunas cuentas, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Compañía VICMACONSTRUCTORA S.A. al 31 de diciembre de 2019.

2. **Fundamentos de la opinión**

a. El saldo de la cuenta Bancos difiere entre el valor en mayores y el registrado en libreta de ahorros, además no se entregó la conciliación de la fecha de inicio.
b. El capital no ha sido pagado y registrado en una cuenta al momento de la constitución.
c. No se entregaron las políticas contables y las notas explicativas no revelan todas las situaciones a ser reveladas ni se entregaron legalizadas.
d. No se ha registrado el valor del anticipo de un contrato, y del capital de acuerdo a lo sucedido y al valor autorizado.

3. Respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, no ha ejecutado actividades relacionadas con su objetivo por tanto no hay retenciones, ha realizado las declaraciones y pago de las referidas obligaciones con apego a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, vigentes en nuestro país, los resultados se darán a conocer en informe por separado.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas contables establecidas por la Compañía. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación

razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

5. Tal como se explica en la Nota 4, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad del Auditor

6. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

7. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Loja - Ecuador, 28 de abril de 2020

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE- 519

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Ruc: [illegible] **Ejercicio:** [illegible]

Desde: [illegible] **Hasta** [illegible]

Código	Cuenta	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	ACTIVO	**5601,10**	**0,00**
	CORRIENTES	**5392,97**	**0,00**
	EFECTIVO (CAJA) BANCOS	**56,51**	**0,00**
.02	Caja General	4,30	0,00
.03	Banecuador	52,21	0,00
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRA	**3160,00**	**0,00**
.06	CXC Accionista Adrian Fabriccio Vivanco Bravo	3160,00	0,00
	IVA 12%	169,21	0,00
	INVENTARIOS	**1987,23**	**0,00**
.01	**INVENTARIOS CONSTRUCCIONES**	**1684,25**	**0,00**
.01.02	Inventario de Construcciones en Proceso	1684,25	0,00
.02	Inventario de Materiales	302,98	0,00
	ACTIVOS DIFERIDOS	**208,13**	**0,00**
	Gastos de Organizacion	208,13	0,00
	PASIVOS	**826,49**	**0,00**
	PASIVOS CORRIENTES	**826,49**	**0,00**
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**825,69**	**0,00**
.01	Proveedores Locales	825,69	0,00
	IMPUESTOS POR PAGAR	**0,80**	**0,00**
.02	Retencion Fuente por Pagar	0,80	0,00
	PATRIMONIO NETO	**4774,61**	**0,00**
	Capital suscrito y/o autorizado	5000,00	0,00
	(-) Capital suscrito y/o autorizado no pagado	-5000,00	0,00
	APORTE SOCIOS	**5000,00**	**0,00**
	Aporte Adrian Fabriccio Vivanco Bravo 65%	3250,00	0,00
	Aporte Max Aldrin Encalada Fierro 5%	250,00	0,00
	Aporte Mery del Pilar Camacho Guayiha 30%	1500,00	0,00
	RESULTADOS	**-225,39**	**0,00**
	Perdidas del presente ejercicio	-225,39	0,00
	Total activo	5601,10	0,00
	Total pasivo + patrimonio	5601,10	0,00

CONTADOR(A)

GERENTE

Escaneado con Ca

VICMACONSTRUCTORA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Del 01/01/2019 al 31/12/2019

4. - INGRESOS	
4.1. - INGRESOS ORDINARIOS	**28,96**
4.1.01 - Ventas	**28,96**
4.1.03 - Rendimientos Financieros	25,50
6. - GASTOS	3,46
6.2. - GASTOS DE VENTAS	**-254,35**
6.2.05 - Transporte	**-241,60**
6.2.08 - Programa Contable	-19,00
6.3. - GASTOS FINANCIEROS	-222,60
6.3.03 - Comisiones Bancarias	**-3,79**
6.4. - GASTOS DEDUCIBLES	-3,79
6.4.01 - OTROS GASTOS	**-8,96**
6.4.01.03 - Útiles de aseo y limpieza	**-3,84**
6.4.03 - Pagos por otros servicios	-3,84
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5,12
	-225,39

CONTADOR(A)

GERENTE

Escaneado con Ca

VICMACONSTRUCTORA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

METODO DIRECTO

Del 01/01/2019 al 31/12/2019

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobro de clientes	3131,04
Pago a proveedores	-1195,19
Pago por gastos	-254,35
Otros pagos por actividades de operación	-396,54
Flujos de efectivo por actividades de operación	**4977,12**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Flujo neto de efectivo inversión	**0,00**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Flujo neto por financiamiento	**0,00**
Variaciones de Flujo	4977,12
Efectivo (caja - bancos)	5000,00
Flujo de efectivo al final del periodo	**22,88**
Saldo de efectivo caja - bancos del periodo actual	22,88

GERENTE

CONTADOR(A)

Escaneado con Cc

VICMACONSTRUCTORA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01/01/2019 al 31/12/2019

	PARTICIPACION CONTROLADORA															
				RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS						
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLE	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACION PRIMERA VEZ DE Las NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACION	[illegible]
	301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CORRECCION DE ERRORES:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumento (disminución) de capital social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes para futuras capitalizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prima por emisión primaria de acciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros cambios (detallar)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GERENTE

CONTADOR(A)

Escaneado con Ca

VICMACONSTRUCTORA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1. OPERACIONES

VICMACONSTRUCTORA S.A, está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador a partir de septiembre del 2019, y fue registrada en la superintendencia de Compañías de Loja mediante escritura No. 20191101007P02272 del 30 de agosto del 2019 con repertorio No. 3732 y Registro No 266.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros.Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Propiedad, Planta y Equipo

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como Propiedad, Planta y Equipo:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses, los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
3. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro.

Los ítems de Propiedad, Planta y Equipo se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de repuestos, suministros y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del período.

l) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

m) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el primer año de operaciones bajo NIIF, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, deberían ser aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
Caja General	8,30	-
Banecuador	14,58	-
TOTAL EFECTIVO (CAJA) BANCOS	**22,88**	**-**

NOTA 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El detalle es así:

	2019	2018
CXC Accionista Adrian Fabriccio Vivanco Bravo	3160,00	-
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	**3160,00**	**-**

NOTA 5. INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es como sigue:

	2019	2018
Inventario de Construcciones en Proceso	1684,25	-
Inventario de Materiales	302,98	-
TOTAL INVENTARIOS	**1987,23**	**-**

NOTA 6. PROVEEDORES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2019	2018
Proveedores Locales	792,04	-
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**792,04**	**-**

NOTA 7. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2019 esta constituido por 5000 participaciones, suscritas y en circulacion de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 8. IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2019

NOTA 9. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, VICMACONSTRUCTORA S.A, adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2019.

NOTA 10. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros

NOTA 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 25 de Marzo del 2020.

COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

Comentario 1:

La compañía de responsabilidad limitada VICMACONSTRUCTORA S.A., fue constituida el 31 de agosto de 2019 ante el Doctor Pablo Punín, Notario séptimo del cantón Loja, el 2 de septiembre de 2019 se inscribe en el registro mercantil.

El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MIL DÓLARES, del que se han pagado CINCO MIL DÓLARES. Los accionistas de la compañía son los señores: Adrián Vivanco Bravo con 3.500 acciones de $1, Mery Camacho Guaicha con 1500 acciones. El 6 de septiembre de acuerdo al libro de acciones entregado sin firmas se ceden 250 acciones por parte del señor Adrián Vivanco al señor Max Encalada Fierro. El 10 de septiembre se cambia el domicilio desde la ciudad de Loja al cantón Camilo Ponce en la provincia del Azuay.

El objeto social de la compañía es: construcción de todo tipo de edificios residenciales, renovación, remodelación y rehabilitación de estructuras existentes, construcción de túneles, dragado, construcción de puentes, limpieza de terrenos, construcción de piscinas, canalización, instalación de vidrios, construcción de líneas de ferrocarril, demolición de edificios, construcción de obras subterráneas, tratamiento de impermeabilización y humedad, construcción de refinerías, fábricas de productos químicos, construcción, de carreteras, vías, calles, pintura de edificios, aislamiento técnico, instalación de sistemas de alumbrado, construcción de sistemas de navegación, entre otros.

El plazo de duración es de cincuenta años

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
COMENTARIO 2:

a) Preparación de los estados financieros:

Los estados financieros se preparan en base a las normas de contabilidad, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Ley de Compañías, la información se procesa a través del Software IMPERIUN

b) Unidad monetaria:

Las cifras son presentadas en dólares de los Estados Unidos, moneda de circulación en el país

c) Plan de cuentas:

Se hace necesario utilizar el plan de cuentas de la Superintendencia de Compañías.

Comentario de la Administración: *"El plan de cuentas utilizado consideramos que es el apropiado para nuestra empresa..."*

d) Valuación de activos fijos:

No se mantienen activos fijos

e) Depreciaciones:

No existen activos fijos.

f) Período de presentación:

Los estados financieros se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

g) Libros de actas:

Se revisaron los libros de actas de sesiones de Junta General de accionistas, encontrándose que en el período de análisis se han desarrollado tres sesiones: el 6 dos sesiones y 8 de septiembre, a dos se les ha denominado como ordinarias, y una universal sin considerar lo dispuesto en el art 234 de la Ley de Compañías, no se entregaron las grabaciones de las mismas de las juntas denominadas ordinarias no se entregó la publicación de la convocatoria conforme lo establece el Estatuto. Debe señalarse que en el libro de acciones entregado sin firmas se encuentra registrado que el 6 de septiembre se entregaron las acciones al señor Max Encalada, quien no participó en la Junta Universal, respecto de la Junta de 8 de septiembre, si bien fue convocada para el 8, el acta indica que se desarrolló el 9 de septiembre y tampoco participó el nuevo accionista. En ninguna de las sesiones se nombra a los Comisarios ni al oficial de cumplimiento.

Comentario de la Administración: *"...entendiendo en este artículo que nos tenemos que reunir obligatorio una vez al año, dentro de los 3 meses posteriores a la finalización...no consta que tenemos que grabar las sesiones..."*

h) Informe del Comisario:

No se da dado cumplimiento al art. 242 y 279 numerales 2, 3 y 4; y no existe evidencia de las revisiones continuas desarrolladas por el Comisario. El informe de comisario para el año 2019 en su estructura no contiene los componentes suficientes para identificar el cumplimiento de la compañía con las normas que atañen a la gestión de la misma.

En la respuesta al borrador del informe la Administración indica que el Comisario fue convocado asistió a la reunión y emitió el informe, no se adjunta la convocatoria individual al Comisario a las sesiones, fecha de nombramiento del mismo, y la demostración de las revisiones desarrolladas, y más bien el Comisario manifiesta que todo está desarrollado acorde a las normas.

En todos los restantes casos se aceptan los comentarios, sin señalar que se va a proceder a su corrección.

REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Cuenta	Saldo
Caja	8,30
Banecuador	48,23
Total	**56,53**

Comentario:
De los registros existentes se observa que en la fecha de constitución no se ha pagado el capital, conforme lo determina el Art 147 de la Ley que indica que el capital suscrito debe estar pagado y depositado en una institución bancaria, una vez inscrita en el registro mercantil para estar constituida la compañía y al contrario a través de caja uno de los accionistas concede un préstamo de $ 3.000, el que se paga también de la misma forma.

La cuenta Bancos en el estado financiero se registra con $ 48,23 mientras que el libro bancos muestra que el saldo es $ 14,58 en libreta de ahorros 4-01445214-2, no se entregó la conciliación de septiembre y se desconoce la fecha de apertura de la cuenta, ninguna conciliación tiene firmas de responsabilidad y revisión.

Por otra parte, los registros en mayor no coinciden con los registros de la libreta mencionada.

Para mover la libreta de ahorros se ha registrado una sola firma, incumpliendo con normas de control

Recomendación:
Elaborar todas las conciliaciones dejando constancia de su revisión y elaboración a través de firmas, por otra parte, para adquisiciones menores debe aperturarse un fondo de caja chica.

Es necesario que se bancarice en caso de movimientos significativos.

NOTA 4: ACTIVOS FINANCIEROS:

Cuenta	Saldo
Cuentas por cobrar Adrián Vivanco	3.160,00
Total	**3.160,00**

Comentario:
Se han concedido préstamos a uno de los accionistas no siendo ese el objetivo de la compañía.

Existe un contrato para remodelación de vivienda, en una de las cláusulas se señala que se entregará un anticipo el mismo no consta registrado como valor por cobrar o cobrado.

Recomendación:
La gestión se dirigirá en función de los objetivos de la compañía.

NOTA 5: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Cuenta	Saldo
IVA 12%	189,21
Total	**189,21**

NOTA 6: INVENTARIOS:

Cuenta	Saldo
Inventario de construcciones en proceso	1.684,25
Inventario de materiales	302,98
Total	**1.987,23**

Comentario:
En la cuenta Construcciones proceso se registran herramientas menores, y materiales de construcción, no existiendo diferenciación significativa entre las dos cuentas. El 28 de octubre se firma un contrato por remodelación de vivienda, cuyo anticipo se indica se pagará a la suscripción, valor que no ha sido contabilizado.

Recomendación:
Diferenciar claramente las dos cuentas según el objetivo de las mismas, además debe darse un nombre adecuado a la cuenta.

NOTA 7: ACTIVOS DIFERIDOS:

Cuenta	Saldo
Gastos de organización	208,13
Total	**208,13**

NOTA 8: PASIVO CORRIENTE:

Cuenta	Saldo
Proveedores locales	825,69
Retención en la fuente por pagar	0,80
Total	**826,49**

Comentario:
No se entregaron los auxiliares que permitan conocer a quien se está adeudando.

NOTA 9: PATRIMONIO:

Cuenta	Saldo
Capital suscrito	5.000,00
Capital suscrito no pagado	-5.000,00
Aporte accionistas	5.000,00
Pérdida del ejercicio	-225,39
Total	**4.774,61**

Comentario:
La compañía se constituye el 31 de agosto 2019 y el capital se paga $ 3.300 el 14 de septiembre y la diferencia el 7 de octubre. Pero las acciones se han emitido el 6 de septiembre, las mismas están sin firmas y no han sido entregadas a sus propietarios. El valor según el mayor de bancos ingresa a la cuenta bancaria pero la libreta de ahorros no refleja ese movimiento, presumiendo que no se están presentando registros reales. Por otra parte, tampoco se refleja la realidad debido a que el capital suscrito es de $ 10.000 y se han pagado $ 5.000, en el presente caso se apertura la cuenta capital por $ 5.000 y capital no pagado con saldo deudor $ 5.000, anulando lo registrado inicialmente. Además, los mayores relacionados con esta cuenta no reflejan la realidad.

NOTA 10: INGRESOS Y GASTOS:

Comentario:
Existen compras de pasajes desde Cuenca, sin que se defina cuál fue la actividad para la cual se destinó el gasto.

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S.A.

CARTA DE CONTROL INTERNO
Al 31 de diciembre de 2019

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

Loja, abril 28 de 2020

A la Junta General de Accionistas y Gerencia de
COMPAÑÍA VICMACONSTRUCTORA S.A.

REF: Informe confidencial a la administración por la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Con relación a la auditoría de los estados financieros de la **COMPAÑIA VICMACONSTRUCTORA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable en la extensión que consideramos necesaria. Nuestro propósito fue evaluar dicho sistema tal como lo requieren las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Dicho estudio y evaluación tuvieron como único propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que las transacciones hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente revelan todas las debilidades significativas en el sistema. Consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la **COMPAÑIA VICMACONSTRUCTORA S.A.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos detectado debilidades que afectan el Control Interno de la Compañía, por lo que se ha formulado recomendaciones tendientes para mejorar su estructura, así como los procedimientos de contabilidad, que en el corto e inmediato periodo podría mejorar su condición actual.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestro examen practicado.

Eco. Aníbal Lozano Bravo, Auditor externo RNAE 519, Dirección: Lourdes 164-73 y 24 de Mayo.
Telf.: 2723914, Celular 0992587881

De la revisión efectuada en la referencia y de acuerdo al Contrato suscrito con la Compañía, efectuamos la evaluación de la estructura del control interno contable y administrativo, así como la evaluación de los riesgos operativo, de crédito, de liquidez y de mercado, por lo que a continuación detallamos nuestros comentarios sobre los aspectos requeridos.

GOBIERNO CORPORATIVO

El control interno constituye garantía para las actividades y operaciones de la empresa para asegurar que su desempeño le conduzca efectivamente al cumplimiento de metas y objetivos.

Nuestras observaciones y recomendaciones las presentamos de la siguiente forma:

1. Riesgo Operativo
2. Gestión y Riesgo de Crédito
3. Gestión y Riesgo de Liquidez
4. Gestión y Riesgos de Mercado

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519

1.- RIESGO OPERATIVO

1.1.- La Compañía no cuenta con objetivos institucionales, estrategias, políticas y procedimientos contables.

1.2.- Las políticas y procedimientos institucionales demuestran que se están observando limitadamente leyes, y las normas vigentes.

1.3.- La Compañía no cuenta con planes de contingencia con las acciones a ser adoptadas frente a exposiciones de riesgo, originadas en procesos operativos, deficiencias de controles internos y para hacer frente a catástrofes imprevistas.

1.4.- La Compañía no mantiene definidos procesos administrativos y operativos claros y comunicados a los miembros de la institución para que sean aplicados, además no se está cumpliendo con el objeto social de la empresa.

1.5.- La Compañía no cuenta con organigramas estructurales y funcionales, ni cuenta con manuales y reglamentos internos actualizados, que establecen las líneas de mando, unidades de apoyo y asesoramiento, y las responsabilidades y funciones de todos los niveles de la Institución.

1.6.- En base a nuestra revisión de auditoría, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de la Compañía VICMACONSTRUCTORA S.A., al 31 de diciembre de 2019:

Comentario:
De los registros existentes se observa que en la fecha de constitución no se ha pagado el capital, conforme lo determina el Art 147 de la Ley que indica que el capital suscrito debe estar pagado y depositado en una institución bancaria, una vez inscrita en el registro mercantil para estar constituida la compañía y al contrario a través de caja uno de los accionistas concede un préstamo de $ 3.000, el que se paga también de la misma forma.

La cuenta Bancos en el estado financiero se registra con $ 48,23 mientras que el libro bancos muestra que el saldo es $ 14,58 en libreta de ahorros 4-01445214-2, no se entregó la conciliación de septiembre y se desconoce la fecha de apertura de la cuenta, ninguna conciliación tiene firmas de responsabilidad y revisión.

Por otra parte, los registros en mayor no coinciden con los registros de la libreta mencionada.

Para mover la libreta de ahorros se ha registrado una sola firma, incumpliendo con normas de control

Recomendación:

Elaborar todas las conciliaciones dejando constancia de su revisión y elaboración a través de firmas, por otra parte, para adquisiciones menores debe aperturarse un fondo de caja chica.

Comentario:
La compañía se constituye el 31 de agosto 2019 y el capital se paga $ 3.300 el 14 de septiembre y la diferencia el 7 de octubre. Pero las acciones se han emitido el 6 de septiembre, las mismas están sin firmas y no han sido entregadas a sus propietarios. El valor según el mayor de bancos ingresa a la cuenta bancaria pero la libreta de ahorros no refleja ese movimiento, presumiendo que no se están presentando registros reales. Por otra parte, tampoco se refleja la realidad debido a que el capital suscrito es de $ 10.000 y se han pagado $ 5.000, en el presente caso se apertura la cuenta capital por $ 5.000 y capital no pagado con saldo deudor $ 5.000, anulando lo registrado inicialmente. Además, los mayores relacionados con esta cuenta no reflejan la realidad.

Comentario:
No existen registros de pagos de honorarios o sueldos a gerente y contadora.

4.- GESTIÓN Y RIESGOS DE MERCADO

La compañía es relativamente nueva en el mercado

El presente informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, de la Junta General de Socios y Gerencia de la Compañía **VICMACONSTRUCTORA S.A.**, por lo que no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Atentamente,

Eco. Aníbal Lozano Bravo
AUDITOR EXTERNO
RNAE-519